

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 200 – Sesión ordinaria del 8 de marzo de 2012

A los ocho días del mes de marzo de dos mil doce, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°200. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvina Feeney -en lugar de Graciela Krichesky-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Nancy Ayala -en lugar de Gabriela Capra-, por el claustro de No docentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Romina Antonelli -en lugar de Federico Iglesias-, por el claustro de Estudiantes
- Dante Ganem, por el claustro de Graduados
- Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Viviana Colella -en lugar de Rodrigo Carmona-, por el Instituto del Conurbano

Ausentes (con aviso):

- Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone incorporar dos (2) temas sobre tablas:

1. Dictamen N°115 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH
2. Nota de la Coordinación del Área de Ciencias del Lenguaje sobre uso de un orden de mérito

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

1. Informe de gestión

El Sr. Director informa que ya está confirmada la realización de las Jornadas del CODESOC que tendrá lugar en la Biblioteca Nacional. Invita al profesor Ernesto Bohoslavsky a comentar acerca de su participación en la reunión de Secretarios de Investigación de la ANFHE.

El profesor Bohoslavsky comenta que se definieron el 21 y 22 de junio como fechas de realización de unas jornadas de discusión sobre política y gestión de investigación en humanidades, en Rosario. Se espera que de cada una de las unidades académicas que componen la ANFHE viajen unas diez personas para participar, y se sugirió que asistan personas con una trayectoria importante en materia de gestión en investigación.

El Director informa que terminó la inscripción al CAU, lográndose un número de inscriptos por comisión más abordable, más distribuidos en las tres bandas horarias. El total es prácticamente igual al de la inscripción 2011. Informa que esta semana hubo una reunión para comenzar a charlar acerca del Programa de Articulación del CAU con las Escuelas Medias de la zona de influencia de la Universidad.

La consejera Feeney, en su carácter de coordinadora del Programa, informa que las actividades iniciarán el 1° de abril con las escuelas acordadas. En la reunión de presentación estuvieron los directores y vicedirectores de esas instituciones, y los profesores de las áreas, por lo que fue un primer acercamiento entre quienes van a trabajar directamente en la implementación. A pesar de la propuesta inicial, las tres escuelas decidieron incluir este proyecto en las materias Matemática y Literatura del sexto año del ESB, y destaca que el esfuerzo es mayor será en Literatura porque no se trata de trabajo de lectocomprensión como se hace en el CAU. El 1° de abril los materiales autoadministrables, que ya están elaborados, estarán en mano de todos los alumnos, cuyo número ronda entre los 350 y los 380, según previsiones. Recuerda que el único examen vinculante para el ingreso a la Universidad es el examen final.

El Director Lvovich comenta que, en lo que hace a la regulación, el haber cambiado ahora los términos en los que se va a trabajar implica una modificación de la resolución que norma esta experiencia piloto. Será algo que se traerá a tratamiento en una próxima reunión del CIDH.

Por último, el Dr. Lvovich informa que el profesor Aldo Ameigeiras solicita un aval para llevar a cabo las

“Primeras Jornadas de Matrices Culturales” que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de mayo en el horario de 10 a 17 horas en el Campus de la UNGS.

2. Aprobación de las actas N°193 y N°194

Se someten a votación las actas N°193 y N°194 presentadas en la sesión del 16 de febrero de 2012.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

3. Presentación del acta N°195

Se presentan el acta N°195 (sesión ordinaria del 03/11/11) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

4. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°829/12 - LIC CGS Juan Carlos Serra

Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Juan Carlos Serra, entre el 28 de febrero y el 3 de marzo de 2012 para viajar a Santiago, Chile, para participar como expositor en el “III Congreso Internacional sobre Profesorado Principiante e Inserción Profesional a la Docencia”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

• Res. DIR AR N°830/12 - CPS MAF Analía Alberto

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Analía Alberto para el dictado de una comisión de la asignatura “Inglés II”, durante el primer semestre de 2012, con cargo al Presupuesto base del IDH.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

• Res. DIR AR N°831/12 - CPS MAF Fernando Gasalla

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Fernando Gasalla para asistir en el dictado de la asignatura “Educación II”, durante el primer semestre de 2012, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

• Res. DIR AR N°833/12 - Presentación a Fondo Estímulo Servicio No Rentado

Se elevó al Centro de Servicios la propuesta de prestación del servicio no rentado a terceros “Filosofía y Educación en los bachilleratos populares. Pensar la educación en clave filosófico-política”, para ser considerado en la 6ta Convocatoria al “Fondo estímulo al fortalecimiento de los servicios no rentados”.

• Res. DIR AR N°834/12 - Presentación a Fondo Estímulo Servicio No Rentado

Se elevó al Centro de Servicios la propuesta de prestación del servicio no rentado a terceros “Política y derechos humanos en la escuela, 2012”, para ser considerado en la 6ta Convocatoria al “Fondo estímulo al fortalecimiento de los servicios no rentados”.

Respecto de los proyectos de servicio no rentado, el consejero Vázquez hace un señalamiento en función de los tiempos que se dan para las presentaciones y la imposibilidad de que se traten los proyectos en el CIDH para poder hacer las devoluciones que surjan y tratarlos como corresponde. Desde la perspectiva respecto de su experiencia en el trabajo docente en bachilleres populares, encuentra una incompatibilidad en el proyecto “Filosofía y Educación en los bachilleratos populares. Pensar la educación en clave filosófico-política” en relación con el apartado de cómo se va a complementar con la formación de los estudiantes. Si bien está planteado de manera general, se vincula como propuesta de complemento para los estudiantes que estén cursando Residencia II y participen en este servicio. Cuando uno piensa en la formación de grado, es decir, con los perfiles que existen hoy, hay que tener criterios universales de formación, para que a la hora de la implementación se arranque con una base de conocimientos. Teniendo



en cuenta la realidad de los bachilleres populares, los estudiantes de los profesorado carecen de herramientas en su formación, porque la propuesta de bachiller popular si bien están institucionalizado, presenta alternativas a la formación de docentes, se puede evidenciar una imposibilidad para desplegar una serie de herramientas didácticas, con lo cual puede darse lugar a situaciones que pueden llegar a ser frustrantes. Entonces, retoma, la posibilidad de haber discutido con el tiempo necesario podría haber enriquecido la propuesta, por ejemplo, haciendo énfasis en mejorar esa perspectiva. En cuando al proyecto "Política y derechos humanos en la escuela", recuerda que el Coordinador de Servicios mencionó la posibilidad de que también se presente a la convocatoria de financiamiento del programa de Voluntariado Universitario. En ese proyecto de servicio, observa una cuestión de forma: todo el trabajo que se propone hacer no se condice con la distribución de recursos económicos, si no que se limita a becas. Por último, advierte que el IDH presentó cinco proyectos de servicios, lo que da cuenta de una necesidad de priorizar tal vez las nuevas propuestas, para promover un criterio de participación más equitativa. Pensando en futuras convocatorias, sugiere que se contemplen y respeten los plazos, ya que esta convocatoria está vigente desde diciembre de 2011.

El Director Lvovich comenta que en el seno del Comité de Servicios se viene trabajando en la posibilidad de pensar en la búsqueda de fuentes alternativas para financiar estos servicios. El objetivo del Fondo Estímulo es promover la participación y fomentar la práctica de los servicios no rentados. Hablando con el Coordinador de Servicios del IDH se trató el tema de que estén siendo presentados en estas fechas límites. Si bien hay un trabajo de ida y vuelta con el DTA y esa Coordinación, donde también existe una intervención previa del Centro de Servicios, falta aceptar algunas dimensiones en la comunicación en torno a este tipo de proyectos. Por ejemplo, tomando la propuesta del consejero Vázquez en la sesión pasada respecto de incluir a estudiantes de otra carrera en uno de los servicios, lo lleva al ámbito del personal no docente, particularmente el proyecto que se propone dirigir Heber Ostroviesky, donde no hubo una comunicación abierta de la existencia del servicio, informando las actividades que contempla, y que motivaba la participación de personas que quedaron afuera. Es decir, esa falta de comunicación, una práctica que debería ser habitual, pero que no se da. En abril cerrará la convocatoria a Voluntariado Universitario, para esa instancia le solicitó al Coordinador de Servicios hacer una fuerte difusión de esa convocatoria y que se informe a todos los claustros que componen el Instituto para que manifiesten su interés en participar, como forma de enriquecer estas actividades. Para las próximas presentaciones se espera realizar una mejor difusión previa.

Se somete a votación ratificar las Resoluciones DIR AR N°833/12 y N°834/12.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

5. Solicitudes de contratos MAF para el dictado de comisiones del CAU Semestral 2012

Con fecha 05/03/12 la Coordinación del Taller de Lectoescritura del CAU presenta un pedido de realización de contratos MAF, de prestación de servicios y cíclicos continuos, según corresponda, para Lorena Bassa Figueredo, Ernesto Benítez, María de las Mercedes Cremona, Jorge Flores, Marina Jurberg, Ester Nilda Leguizamón, Victoria Palacios, Alejandra Rodríguez Ballester, María Laura Romano, Andrea Steiert, María del Carmen Velázquez para el dictado de comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del CAU durante el primer semestre de 2012.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Mediante nota de fecha 06/03/12 la Coordinación de Matemática del CAU presenta un pedido de realización de contratos MAF, de prestación de servicios y cíclicos continuos, según corresponda, para los docentes Marisa Álvarez, Pablo Bonucci, Inés Casseta, Mariela Cela, Laura Fagúndez, Perla Fernández, Nadia Flores, Rosana Gómez, José Nicolás Kranewitter, Pablo León, Javier Lugo, Julieta Matteucci, Giselle Olmos, Mercedes Pereyra Rocha, Ricardo Ramírez, Miguel Ravignani, Marcela Reale, María Victoria Sierra Ortega, Mariana Tabaré para el dictado de comisiones de la asignatura "Matemática" del CAU durante el primer semestre de 2012.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

6. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH:

Se presenta el dictamen N°114 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 06/03/2012, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:



PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2012 02

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Artes Visuales II" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Heber Ostroviesky, Gustavo Aprea y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Isabel Plante en primer lugar, seguida de Mariana Cerviño y Mercedes Sabasta Alsina. La Comisión no encontró observaciones al respecto, y propone la contratación de la candidata Plante.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

Código: 2012 01

Nivel y grado: ID D1 4

Dedicación: Exclusiva

Área: Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza

Asignatura: cursos curriculares de lectocomprensión en inglés e inglés técnico

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Inés Kuguel, Gabriela Resnik y Ernesto Bohoslavsky, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a María Gabriela Di Gesú en primer lugar, seguida de Marcela Engemann, Sandra Bibiana Lauría, Martín Iván Califa, Rosa María Colucci y Jaquelina Mastantuono. La Comisión no encontró observaciones al respecto, y propone la designación de Di Gesú como ID D1 Exclusiva.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

Solicitante: Rubén Gustavo Paccosi

Tipo de licencia: **sin goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D2 2 Exclusiva

Período de licencia: 12/03/2012 al 08/06/2012

Motivo: viaje a España para dar continuidad al trabajo de investigación y de elaboración de su tesis doctoral en la Universidad de Sevilla.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud, previo a que se tenga en cuenta la ausencia de la firma del responsable directo.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

PUNTAJE ADICIONAL PARA PRESENTACIONES A CONCURSOS ID

Las investigadoras-docentes Gisela Eleonora Suazo y Julia Gabriela Smola presentaron formularios para la solicitud de aplicación del puntaje adicional en sus presentaciones a los concursos para ocupar cargos de investigación y docencia en las áreas de Filosofía y Política del IDH, respectivamente. Se presentan, además, las valoraciones de sus desempeños en docencia e investigación que elevan la Dirección del Instituto y los Coordinadores de Formación y de Investigación del IDH. Del análisis del material, la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH no encontró observaciones en las presentaciones.

Se somete a votación elevar los pedidos de Suazo y Smola para su consideración por parte del Comité de Recursos Humanos para la Investigación y Docencia.

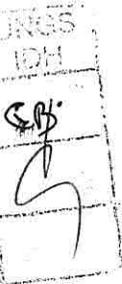
Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

7. Incorporación de la becaria del CONICET Verónica Cáceres a equipo docente

Se presenta una solicitud elevada por la profesora Karina Forcinito, Coordinadora del Profesorado en Economía, para que la becaria del CONICET Verónica Cáceres pueda desarrollar tareas de asistencia a la docencia en la asignatura "Fundamentos de Economía", como parte de su actividad de beca durante el primer semestre de 2012. Asimismo, adjunta el plan de trabajo para el desarrollo de la formación en investigación de dicha becaria.

El Sr. Director recuerda que el año pasado la becaria ya participó con la misma modalidad en la materia "Fundamentos de Economía", al igual que otros tres becarios CONICET, bajo la condición de tenga relación con los temas de su beca, que sea de común acuerdo entre el becario y el director, que no asuma



responsabilidades docentes plenas, ni que reemplace contratos MAF. La experiencia del año pasado fue muy buena, por lo que se podría hacer un informe de lo actuado.

El consejero Vázquez observa que en las tareas propuestas hay mucha similitud con las tareas de un docente asistente. Solicita que se evalúe minuciosamente los antecedentes de participación de becarios en asignaturas en relación con el trabajo que efectivamente realizan. En ese sentido, considera que si existe una necesidad de apoyo a la docencia en una materia debería incorporarse un profesional; si no esto viene a ser una forma indirecta de precarización laboral, porque hay actividades que se detallan, hay tareas a realizar, es tiempo de trabajo, etc. Sugiere que se analice bien este tipo de situaciones y cómo llevar adelante los criterios para que no genere problemas a futuro. Pregunta quién es el docente responsable, porque no hay un mecanismo para verificar si el docente está al frente del curso y si el becario cumple con su rol. Concretamente, solicita que antes de ser tratada esta propuesta, se verifique si la docente a cargo está al frente de la clase, y si es que esta becaria ya está haciendo actividades de apoyo a la docencia.

La consejera Adelstein señala que algo que ya había planteado al momento de discutirse este asunto el año pasado era que con las tareas presentadas así, sin cuantificar, es difícil pensar qué alcance tendrá la participación del becario. Para limitar y ser transparente, las tareas de los becarios deberían estar presentadas de modo que quede claro que son inferiores a las de un docente asistente, si va a colaborar con los grupos de estudiantes o colaborar en tareas de evaluación, cosa en la que disiente, porque un becario no puede evaluar. Sí podría trabajar con la biografía, recomendar. No se le puede sobre exigir, porque el becario tiene una principal tarea que es trabajar en su tesis. Para evitar susceptibilidades convendría establecer un poco más claramente si va a participar en una clase, o en cuántas; esta presentación contiene información muy general.

El consejero Ganem recuerda que el año pasado hubo casos donde becarios cubrieron tareas de dos investigadoras docentes. El becario CONICET es becario de investigación, con lo cual, a su criterio la mejor solución es resolver la necesidad de asistencia a la docencia con la realización de contratos de profesionales.

El consejero Fernández recuerda que esta iniciativa se pensó a partir de la preocupación de que los becarios no tenían ningún tipo de inserción en las actividades de la Universidad. Y se pensó como algo que contribuya en su formación. En este caso puntual, observa que no refleja en el plan de tareas que va a dictar clases, incluso se indica en la nota que "en ningún caso, la responsabilidad del docente a cargo del curso", con lo cual si existe una necesidad de información extra respecto de las actividades del docente o director de beca, acuerda en solicitarla. Existen los registros de actividades. Está de acuerdo con las prevenciones, pero no encuentra en este caso que haya un deslizamiento de incorporación de un docente. No obstante, si hubiese una necesidad específica, el Instituto debería incorporar un MAF y se deberán hacer las gestiones presupuestarias del caso.

El Sr. Director señala que este es el Instituto que tiene más investigadores y becarios del CONICET, y pretende que eso se convierta en un activo. Las prevenciones que señala el consejero Vázquez deberían dirigirse especialmente a los becarios de investigación y docencia, que son los becarios UNGS, donde es bien cuidado, y no se reemplazan profesores. Esto no implica que no puedan hacer nada nunca. El modo de enseñar y aprender es un trabajo cotidiano de largo plazo. Un becario CONICET se trata de una persona que está terminando su tesis de posgrado, la participación en clase es una vez, o contadas veces, no es sistemático ni debe serlo. Respecto de las necesidades de contratos MAF, destaca que toda vez que la hubo se gestionaron los correspondientes contratos. Volviendo a los becarios, los del CONICET muchas veces desconocen el trabajo y las actividades que se llevan adelante en la Universidad, y eso no es positivo. En otras instituciones estos becarios pueden tener una dedicación simple, incluso. Aquí para que haya una dedicación simple, es decir MAF, debe competir en una búsqueda y selección. Ahí se gana que ingrese un buen profesional, pero se puede perder la posibilidad de interacción con el becario en la que pueda ganar antecedentes en docencia. No equipararía una solicitud de esta naturaleza, que no reemplaza trabajo docente, sino que agrega trabajo al docente responsable, puesto que implica seguimiento, supervisión y planificación de la actividad del becario. Acuerda con que se puede especificar mucho más este pedido, pero ir a la mayor especificación y detalle, puede tornarse contraproducente porque no hay forma de controlar que así sea. La mejor presentación no garantiza una práctica en línea con lo que se dice. Aquí se trata de un docente a cargo de la materia y que a la vez es director de la becaria.

La consejera Feeney considera éste como un tema sensible, y fue algo planteó en la reunión general de IDs del IDH, por lo que vale la pena escuchar lo planteado por los consejeros hasta aquí. Lo que le preocupa es la distinción entre tipo de becas y tipo de becarios. A principios de año recuerda que ella realizó un viaje y dejó una clase en la que su becaria, a la que dirigía en una tercera beca, hizo un trabajo de respuestas a consultas antes del examen, de manera planificada, donde no era dictado de clases ni de evaluación.

La consejera Adelstein señala que se plantearon como dos polos: el becario que no tiene ninguna participación y el becario que excede en tareas asignadas. Sostiene que el compromiso con la institución no pasa netamente por la participación en la docencia; el becario también se incorpora en proyectos. Para



evitar esas polaridades sugiere que se especifiquen un poco más las tareas, como planteó el Sr. Director, sin ir al detalle extremo.

La consejera Colella considera que aquí se discute sobre recursos y cómo se retribuye por ciertas actividades solicitadas. Entiende que este Instituto tiene un perfil diferente, por ejemplo, al del ICO. Comenta que ella es investigadora docente de nivel D2 y las tareas que debe cumplir en el aula no son tan diferentes a las detalladas en este plan. En el ICO el becario tiene una participación de una o dos clases en la que aporta en función del tema de investigación que viene realizando, por lo que no es un acompañamiento en el total de la materia. Las tareas que se le asigne a un becario CONICET no deben ser las de un ID asistente o un MAF. Lo trae para pensar criterios generales.

El consejero Fernández encuentra que se plantean diferentes perspectivas. En lo personal, intentó aclarar que con esa resolución que votó el Consejo Superior se pretendía darle la oportunidad al director de que incorpore eso en su pensamiento sistemático cada vez que plantea un plan de actividades con un becario, se discutió y se modificó desde la propuesta original. Cuando surgen estos temas en el Consejo, se plantea lo que se viene discutiendo, sobre más o menos participación. Tal vez no asimilar las tareas a una materia, deja más clara la cuestión. En este caso en particular se presta a confusión, como que podría estar reemplazando una necesidad permanente.

La consejera Adelstein indica que cuando se evalúan becarios en el CONICET se asigna puntaje por el lugar de trabajo, y hay puntajes que dependen del tipo de institución: las facultades y las universidades reciben 8 puntos, los institutos reciben 10 puntos, porque a estos últimos se los evalúa en tanto instituto de investigación y no desde el punto de vista docente. Hay que tenerlo en cuenta porque los becarios reciben ese puntaje por la carga de investigación que tienen los institutos.

El consejero Fernández señala que lo que se planteó como dos polos refiere a que las fronteras a veces son borrosas. Los distintos miembros de los Institutos, la gestión central, deben estar en los lugares que debe estar para mover eso a favor de las consideraciones de las personas de nuestra Universidad. El hecho de haber discutido en su momento para dar la oportunidad de reflejar actividades que tienen que ver con docencia no pretendía ir en desmedro del trabajo que ya de hecho les corresponde como becarios CONICET. Lo aclara porque siempre hubo la resistencia a tener esas posibilidades.

El consejero Bohoslavsky considera que la mejor manera de atender a este asunto es fijar criterios generales, es algo que se viene pensando en el Comité de Investigación del IDH. Propone que en ese espacio se trabaje para proponer esos criterios, de manera cualitativa.

La consejera Miceli pregunta qué ocurre si el becario no puede hacerse cargo de alguna de las tareas que se propone que lleve adelante, si existen alguna sanción o queda de común acuerdo entre el becario y el director.

El consejero Bohoslavsky indica que se puede pedir un informe al finalizar el semestre.

La consejera Pérez recuerda que esta idea de formalizar la participación de los becarios en materias, surgió como forma de darle a una persona que termina su beca la oportunidad de acreditar experiencia en actividades de docencia.

Cerrando la discusión, el Director Lvovich propone solicitar a la profesora Forcinito que especifique la participación de la becaria, que no debería incluir tareas de evaluación de los estudiantes, para que se vuelva a tratar en la próxima sesión.

Sale el consejero Ganem.

8. Propuesta de curso extracurricular del idioma Francés

Se presenta una propuesta de curso de Francés Nivel Inicial, como oferta de idioma extracurricular en el marco de las actividades del PROELE. El curso se centrará en el desarrollo de las cuatro habilidades: comprensión oral y escrita y producción oral y escrita, teniendo en cuenta los contenidos y objetivos iniciales que corresponden a un primer nivel de lengua extranjera. Se trata de una prueba piloto para evaluar y analizar el impacto que pueda llegar a tener esta nueva propuesta como formación complementaria para estudiantes, graduados, docentes y la comunidad universitaria en general. Estará a cargo de la investigadora docente Silvia Labado, del área de Ciencias del Lenguaje, y se dictará durante la primera parte del 2012. Labado es profesora de francés, tiene una maestría en temas relacionados, es traductora de francés y está haciendo su doctorado en literatura francesa.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Regresa el consejero Ganem.

9. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 05/12/11

Mediante Nota Interna N°07/12 el Coordinador de Investigación del IDH eleva para su consideración las

propuestas de actualización del Reglamento de Adscripción para la formación en investigación, de los formularios de solicitud y de una guía para la elaboración de los dictámenes correspondientes, acompañados de consideraciones generales para su presentación, elaborados en el ámbito de las reuniones del Comité de Investigación del IDH.

El consejero Bohoslavsky, en calidad de Coordinador de Investigación del IDH, comenta que el Comité se dio a la tarea de modificar este Reglamento porque había algunos vacíos que se detectaron en base a las experiencias de adscripciones, y de cuestiones administrativas que no estaban contempladas. Algunos de los cambios propuestos son: fijar en el artículo 3 una limitación para el caso de los graduados, porque el reglamento apunta básicamente a promover el ingreso a personas que están iniciándose en su carrera profesional, y en la práctica en varios casos ingresaban personas con mucha experiencia en otros rubros, pero no tanto en investigación. Se puso una limitación que tiene que ver con el plazo a partir de cuándo se graduó, donde se computan los antecedentes de los últimos cuatro años. En el artículo 6 se indicaba que los estudiantes podían participar hasta 6 horas, pero nada decía para los graduados. Es así que se fijó entre 6 y 10 horas por semana para los adscriptos graduados. En los artículos 7 y 8 se simplificó cuáles son los criterios de evaluación a tener en consideración, para lo cual se elaboró una grilla modelo destinada a facilitar la tarea de evaluación y a simplificar el proceso. No es una grilla que esté cerrada, puesto que se deja libertad de incorporar otros criterios que se consideren relevantes. Se establece que las solicitudes de adscripciones se deben realizar en la instancia de presentación de nuevos proyectos de investigación. La duración de las adscripciones sigue siendo de un año, con posibilidad de ser renovadas un año más. Quien fue adscripto como estudiante no puede volver a presentarse en tal carácter, pero sí puede hacerlo como graduado. Quien fue adscripto graduado no puede presentarse a una convocatoria destinada a estudiantes. El consejero Vázquez agrega que, en relación con las convocatorias para estudiantes, lo que se ajustó fueron los requisitos, puesto que antes quedaban formulados como requisitos para una beca de formación en investigación y docencia.

Se somete a votación el nuevo Reglamento de adscripción para la formación en investigación, junto con los modelos de formularios de solicitudes y dictámenes tal como deben ser presentados al CIDH.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Se presenta además un pedido de prórroga para la finalización y la presentación del correspondiente informe final del proyecto de investigación "Escenarios diferentes y problemáticas compartidas: estudio comparativo entre lo procesos de inclusión/exclusión en las escuelas secundarias del conurbano bonaerense y de la Provincia de Santa Cruz", que dirige la profesora Graciela Krichesky, en virtud de la necesidad de concluir con el proceso de análisis de los resultados.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

10. Publicaciones

El Director recuerda que esta es la primera instancia de presentación anual de propuestas de publicaciones. El libro que presenta el Dr. Flax se inscribe dentro de lo que se pensó que es priorizar los textos unitarios, y que es resultado de sus investigaciones en el IDH. La segunda es una propuesta de publicación de una compilación en el marco del trabajo del PRODEAC, coordinado por la Prof. Lucía Natale; esta propuesta se propone que sea electrónica en formato informe, y cuenta con fondos de un Proyecto Semilla para financiar parte de los gastos. El tercero es el cuarto libro de la Serie Universidad en el marco del Convenio IEC CONADU - UNGS, que tiene fondos propios. En lo que va del año ya se hizo un gasto importante de los textos comprometidos en años anteriores. Por otra parte, señala que la Secretaría de Administración girará en los próximos días el monto de los remanentes de ejercicios anteriores para presupuestar la Fuente 16. Además debe ingresar el dinero por venta de libros, y por la devolución de la contraparte de alguna coedición. Con lo cual estos gastos se pueden solventar. En adelante se garantizará la publicación de textos en función de los recursos con los que se cuente.

Se somete a votación elevar al Comité de Publicaciones los tres textos mencionados.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Temas sobre tablas

1. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH:

Se presenta el dictamen N°115 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 07/03/2012, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2012 06

Nivel y grado: ID D1 4

Dedicación: exclusiva

Área de investigación: Ciencias del Lenguaje

Línea de investigación: Didáctica de la Lengua (PRODEAC)

Asignatura: "Taller de Lectoescritura" del CAU y "Taller de Lectoescritura" del PCU

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Andreína Adelstein, Laura Ferrari, Lucía Natale y Ernesto Bohoslavsky, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Pablo Zdrojewsky en primer lugar, seguido de Javier Carol, Ángel Maldonado, Jaqueline Giudice, Marcelo Muschiatti, Inés Gimena Pérez, Lorena Bassa Figueredo, y Emiliano De Bin. La Comisión no encontró observaciones al respecto.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Código: 2012 07

Nivel y grado: ID D1 4

Dedicación: exclusiva

Área de investigación: Ciencias del Lenguaje

Línea de investigación: Didáctica de la Lengua

Asignatura: "Taller de Lectoescritura" del CAU y "Taller de Lectoescritura" del PCU

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Andreína Adelstein, Laura Ferrari, Lucía Natale y Ernesto Bohoslavsky, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Pablo Zdrojewsky en primer lugar, seguido de Javier Carol, Ángel Maldonado, Jaqueline Giudice, y Lorena Bassa Figueredo. La Comisión no encontró observaciones al respecto.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

El Sr. Director informa que según las conversaciones en el área, lo más pertinente es que Pablo Zdrojewsky por sus antecedentes se incorpore para hacer tareas en el PRODEAC, por reemplazo de Federico Navarro, y Javier Carol, siguiente en orden de mérito, como reemplazo de Facundo Nieto.

2. Nota de la profesora Andreína Adelstein

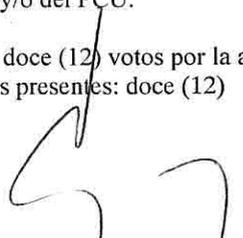
Con fecha 07/03/2012 la profesora Andreína Adelstein, Coordinadora del área Ciencias del Lenguaje, solicita que se utilicen los órdenes de mérito antes aprobados para ser utilizados a los fines de necesidades de contratos MAF, en virtud de no contar al día de hoy con nuevos docentes, y en vistas del inminente inicio de clases del CAU y del PCU.

La profesora Adelstein explica que en las búsquedas se presentaron las mismas personas, salvo en una que se presentaron tres personas más. Esos dos IDs que se incorporan tomas dos comisiones cada uno. En virtud de las licencias y de la necesidad de cobertura se necesita una búsqueda específica para contratos MAF; no obstante, dado que las entrevistas y la evaluación de antecedentes para incorporar un ID son más exigentes que para un MAF; y que esas entrevistas realizadas fueron dirigidas fundamentalmente a la tarea docente para CAU y para PCU, y que hubo postulaciones con perfiles muy interesantes, con buenos antecedentes y buen desempeño, se solicita que se habilite el uso de estos órdenes de mérito para cubrir comisiones del CAU y/o del PCU.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

CIDH ORDEN DEL DÍA
Sesión Nº200 - Ordinaria
8 de marzo de 2012 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director

GESTION

- 2) Aprobación de actas Nº193 y Nº194
- 3) Presentación del acta Nº195
- 4) Ratificación de Resolución del Director ad referendum del CIDH
 - 829 LIC CGS Juan Carlos Serra
 - 830 CPS MAF Analía Alberto para “Inglés II”
 - 831 CPS MAF Fernando Gasalla para “Educación II”
 - 832 CPS MAF Victoria Gabriela Palacios y Marcelo Bianchi Bustos
 - 833 Presentación del proyecto de servicio no rentado “Filosofía y educación en los bachilleratos populares” en la 6ta convocatoria al Fondo Estímulo
 - 834 Presentación del proyecto de servicio no rentado “Política y DDHH en la escuela, 2012” en la 6ta convocatoria al Fondo Estímulo

RECURSOS HUMANOS

- 5) Solicitudes de contratos MAF para el dictado de comisiones del CAU Semestral 2012
- 6) Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH Nº114/11 sobre: pedidos de puntaje adicional para presentación a concursos de ID; dictámenes de búsquedas y selección de IDs y docentes

FORMACIÓN

- 7) Solicitud de incorporación de la becaria CONICET Verónica Cáceres a las actividades de docencia de “Fundamentos de Economía”
- 8) Propuesta de curso extracurricular del idioma Francés como parte de las actividades de formación continua, en el marco del PROELE

INVESTIGACIÓN

- 9) Asuntos tratados por el Comité de Investigación del IDH:
 - Propuesta de modificación del Reglamento de adscripción para la formación en investigación, y propuesta de formulario de solicitud y modelos de dictámenes
 - Solicitud de prórroga para finalización de proyecto de investigación

PUBLICACIONES

- 10) Propuesta de publicación del texto “Ética, política, mercado. En torno a las ficciones neoliberales”, de Javier Flax
- 11) Propuesta de publicación electrónica del texto “El semillero de la escritura. Las tareas escritas a lo largo de tres carreras de la UNGS” de Lucía Natale (coordinadora)
- 12) Propuesta de publicación del texto “Política universitaria en Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes”, de Adriana Chiroleu, Claudio Suasnábar y Laura Rovelli, como cuarto libro de la Serie “Universidad”